

Naciones Unidas
**ASAMBLEA
GENERAL**

DUODECIMO PERIODO DE SESIONES

Documentos Oficiales



693a.
SESION PLENARIA

**Lunes 30 de septiembre de 1957,
a las 10.30 horas**

Nueva York

SUMARIO

Tema 9 del programa:

Debate general (*continuación*)

Página

Discurso del Sr. Drago (Argentina)	211
Discurso del Sr. Kiseliyov (República Socialista Soviética de Bielorrusia)	213
Discurso de Ato Yilma Deressa (Etiopía)	218
Discurso del Sr. Arismendi (Venezuela)	219

Presidente: Sir Leslie MUNRO (Nueva Zelandia).

TEMA 9 DEL PROGRAMA

Debate general (*continuación*)

1. Sr. DRAGO (Argentina): Séame permitido, en primer lugar, unir mis felicitaciones a las que ha recibido Sir Leslie Munro de otras delegaciones por su elección para el alto cargo con que lo ha honrado esta Asamblea, homenaje merecido a su persona y a su patria, Nueva Zelandia, que se ha señalado por su constante espíritu de cooperación en esta Organización mundial.

2. Felicito también al Secretario General, Sr. Hammarskjöld, por su reelección para otro período, como justo reconocimiento de la Asamblea General a sus relevantes aptitudes y a su acertado desempeño de tan elevado cargo.

3. Me es también grato dar la bienvenida al nuevo Estado Miembro, la Federación Malaya, incorporado a la comunidad británica de naciones como feliz resultado de un acuerdo con el Reino Unido, que ha dado muestras, una vez más, de su política liberal y progresista.

4. Año tras año ingresan en las Naciones Unidas nuevos Estados. Adviértese, sin embargo, una excepción cada día más sensible por la importancia del Estado y la arbitrariedad de su exclusión. Apenas necesito agregar que me refiero a Alemania, gobernada desde hace doce años, en parte de su territorio, por una Potencia extranjera que se niega a evacuar sus tropas, impidiendo su reunificación. Es incuestionable el derecho de Alemania, como el de cualquier nación independiente, a darse un gobierno exclusivamente nacional en toda la extensión de su territorio, mediante elecciones libres. Y no lo es menos su derecho al ingreso en las Naciones Unidas, que sin el Estado más importante de Europa central son una organización incompleta. Mi delegación formula votos por la reunificación de Alemania y su posterior admisión en las Naciones Unidas.

5. El Gobierno argentino, respetuoso de los tratados y de los preceptos de la Carta, siguió con honda preocupación los graves sucesos que el año pasado pusieron en peligro la paz del mundo.

6. La crisis de Suez fué superada gracias al acatamiento de las resoluciones de la Asamblea General por

los Estados que intervinieron en Egipto. No sucedió lo mismo en el caso de Hungría, que sigue ocupada por fuerzas militares extranjeras, a despecho de repetidas resoluciones que condenaron la agresión de la Unión Soviética e instaron al Gobierno de las URSS a retirar sus fuerzas de Hungría.

7. El período de sesiones del año pasado se inició bajo el signo de la alarma. El presente se inicia bajo el signo de la intranquilidad. Intranquilidad por Hungría y el Cercano Oriente; intranquilidad ante el punto muerto en las negociaciones sobre desarme; intranquilidad, en fin, por los acontecimientos imprevisibles a que puede conducir la política de expansión de una gran Potencia que aspira a la supremacía universal y emplea la fuerza sin miramiento por los principios de justicia y humanidad.

8. En el presente debate general [681a. sesión], el Ministro de Relaciones Exteriores de la Unión Soviética ha hablado con una moderación encomiable, pero infortunadamente eso no cambia la posición de su país en los graves problemas internacionales que ha de tratar esta Asamblea. El representante soviético ha dicho en su discurso:

"En todos sus actos internacionales el Gobierno de la Unión Soviética sigue la doctrina del fundador de nuestro Estado, Lenin, acerca de la necesidad de la coexistencia pacífica de los Estados, independientemente de sus sistemas sociales."

9. Permítame decirle que el aval de Lenin no es de todo reposo para quien conozca su doctrina. Ha dicho, en efecto, el líder bolchevique:

"La substitución del Estado burgués es imposible sin una revolución violenta... Por todos estos motivos, la dictadura del proletariado es necesaria, y la victoria sobre la burguesía es imposible sin una lucha prolongada, tenaz, desesperada, a muerte; una lucha que exige serenidad, disciplina, firmeza, inflexibilidad y una voluntad única."

Y en su obra *El imperialismo, fase superior del capitalismo*, refiriéndose al monopolio de ciertas industrias en el sistema capitalista, dice Lenin:

"Estos resultados demuestran que mientras no desaparezca la base económica, en tanto que subsista la propiedad privada de los métodos de producción, las guerras capitalistas son completamente inevitables."

10. No veo cómo podrían conciliarse tales conceptos con la coexistencia pacífica entre los países de distintos sistemas sociales.

11. La delegación soviética ha presentado un proyecto de declaración [E/3673] que tiende a que la Asamblea General inste a todos los Estados a fundar sus relaciones mutuas en los siguientes principios: "Respeto mutuo a la integridad territorial y soberanía; no agresión; no intervención en asuntos internos bajo ningún motivo de carácter económico, político o ideológico; igualdad y provecho mutuo; y coexistencia pacífica."

12. El Ministro de Relaciones Exteriores del Reino Unido, en su elocuente discurso, se hizo intérprete [685a. sesión] del estupor que causó dicho proyecto. Y no es para menos si se recuerda que la declaración propuesta, que en lo esencial reproduce principios fundamentales de la Carta, emana del Estado agresor de Hungría y de la Potencia ocupante de Alemania oriental.

13. Entre los temas incluidos en el programa el más importante es, con mucho, la limitación de armamentos, problema angustioso que se viene debatiendo desde años atrás entre las grandes Potencias, pero que interesa a todos los Estados, porque en caso de guerra no habría uno solo que pudiera escapar al formidable poder destructivo de las armas modernas. Como lo ha dicho el Secretario de Estado de los Estados Unidos Sr. Dulles,

"La humanidad se halla frente a un trágico futuro si no se pone coto a la amenaza de la guerra. Ello significaría que, para sobrevivir, los hombres deberán aprender a vivir bajo la superficie de la tierra, como animales en sus madrigueras, para protegerse contra la muerte." [A/PV.680, párr. 36.]

14. Es una verdad trivial que sin el restablecimiento de la confianza no es posible el acuerdo sobre desarme. La desconfianza mutua reinante entre las Potencias occidentales y la Unión Soviética impone, pues, el control siempre difícil en materia de armamentos, más difícil todavía en lo que concierne a las armas atómicas y termonucleares.

15. Un eminente jurisconsulto y ex magistrado de la Corte Internacional de Justicia, Charles de Visscher, en un libre reciente y ya clásico, preconiza el control internacional que analiza con lucidez de la siguiente forma:

"En materia atómica y mucho más en materia termonuclear, el control, suponiéndolo técnicamente realizable, implica en todas sus etapas una verdadera colaboración: acuerdo sobre las funciones de los organismos de control; acuerdo sobre la presencia permanente y los poderes de inspección de los agentes dedicados al control; acuerdo sobre la competencia de estos agentes para decidir sobre el lugar, la suspensión inmediata y por lo menos provisoria de toda fabricación prohibida."

"Un control tan estricto — agrega el sabio profesor de la Universidad de Lovaina — exige no sólo la eliminación de los antagonismos actuales, sino un alto grado de confianza mutua constantemente estimulada por la clara conciencia del peligro común. Hay, pues, que reconocer que no se hará nada efectivo sin una *détente* general y rápida de las relaciones políticas actuales. En su esencia, el problema planteado por el control es esencialmente político. Lo es al punto que lleva a preguntarse si el establecimiento de un control realmente eficaz no requiere, en último análisis, el abandono del concepto mismo de soberanía nacional y una representación enteramente nueva de las relaciones entre los pueblos."

16. No bastaría, empero, suspender la fabricación de armas atómicas para que el problema del desarme se considere resuelto. La suspensión de las pruebas atómicas propuesta por la Unión Soviética sería apenas un primer paso hacia un plan más vasto y general que proscriba el empleo de armas, bombas y proyectiles cuyo poder destructivo recuerdan con horror los países envueltos en la segunda guerra mundial.

17. La carrera armamentista agobia la economía mundial. Los presupuestos militares de las grandes Potencias se cifran en miles de millones. Los progresos asombrosos de la técnica armamentista obligan a las Potencias a una constante renovación de sus elementos bélicos. Los acorazados y submarinos, los bombarderos contruístos hace pocos años son hoy obsoletos y lo mismo ocurre con las armas de todas clases. Sumas astronómicas se han perdido en máquinas de guerra anticuadas en poco tiempo. Abruma pensar en el destino útil a la humanidad que hubiera podido darse a tantos millones gastados en elementos de destrucción.

18. Más hacederos que en lo político y en lo militar son los acuerdos económicos y sociales. Naciones Unidas ha obtenido en ambos campos positivas realizaciones reveladoras de solidaridad internacional.

19. Entre los proyectos recomendados a esta Asamblea merece destacarse por su importancia el referente a la creación del Fondo Especial de las Naciones Unidas para el Desarrollo Económico (FENUDE). El proyecto fué presentado por los Países Bajos en el vigésimo cuarto período de sesiones del Consejo Económico y Social, conjuntamente con Argentina, Egipto, Grecia, Indonesia, México y Yugoslavia. Tras un exhaustivo debate, en el que participaron las 18 delegaciones, el Consejo lo aprobó por 15 votos contra 3, votando en contra Canadá, Estados Unidos de América y Reino Unido [994a. sesión]¹. Los tres votos en contra se fundaron en razones de oportunidad más que de fondo, pues todas las delegaciones coincidieron en la necesidad de la ayuda exterior a los países menos desarrollados.

20. Dadas las dificultades para crear el Fondo con un gran capital, en razón, precisamente, de las inversiones en armamentos, mi delegación propuso la creación de un organismo más reducido en sus funciones y en su composición, encargado de promover el financiamiento de proyectos de real eficacia para el fomento de las actividades productivas de los países económicamente débiles.

21. La sugestión argentina que tuve el honor de fundar en la 992a. sesión del Consejo Económico y Social durante el debate sobre financiamiento internacional del desarrollo económico fué aceptada por las delegaciones patrocinadoras como una adición al proyecto original. Lo que ahora se recomienda a la Asamblea General es el establecimiento de una comisión preparatoria para llevar a cabo la preparación de medidas necesarias para el establecimiento del FENUDE y la selección de un limitado número de proyectos para ser financiados sobre una base experimental a través de contribuciones voluntarias mientras comience a funcionar plenamente el Fondo.

22. La amplia mayoría que aprobó el proyecto en el Consejo Económico y Social permite prever la que apoyará su aprobación en esta Asamblea. La creación del FENUDE llenará una necesidad sentida por los países insuficientemente desarrollados. Mi delegación colaboró con todo desinterés en la resolución aprobada en Ginebra, pues como lo destaqué en el debate, la Argentina no está entre los países llamados a contribuir en el Fondo ni a beneficiarse con su ayuda.

23. Las Naciones Unidas, fundadas en 1945 con 51 Estados Miembros, cuentan en la actualidad con 82, entre ellos importantes Potencias recientemente admiti-

¹ Documentos Oficiales del Consejo Económico y Social, 24º período de sesiones, Suplemento No. 1, resolución 662 B (XXIV).

das. Es indudable que a un aumento tan considerable corresponde otro proporcional en el número de miembros del Consejo de Seguridad y del Consejo Económico y Social, que es hoy de 11 y 18 respectivamente. Nada se opone a una reforma de la Carta en tal sentido, que aseguraría una colaboración más amplia en tan importantes órganos de las Naciones Unidas.

24. Se ha hecho una costumbre traer a esta Asamblea cuestiones internas o controversias internacionales que ella no puede dirimir. Cuando los interesados obtienen la mayoría necesaria, la Asamblea se limita a emitir una recomendación de alcance moral, que en lugar de acortar distancias las agranda sin ningún resultado que no sea el de envenenar el debate. El Secretario General, en su lúcida introducción al informe anual [A/3594/Add.1] ha recordado que las Naciones Unidas, como entidad, no son ni tienen los atributos de un superestado. Menos los tiene esta Asamblea, cuyos poderes, de acuerdo con la Carta, son limitados.

25. No terminaré sin expresar el anhelo de mi país de que esta Asamblea lleve a cabo una labor constructiva, no sólo en los campos económico y social, sino también en el político. El mundo cifra todavía esperanzas en un acuerdo de las Potencias sobre el desarme, que alejaría la pesadilla de la guerra y sería un supremo alivio en la pesada carga de los gastos militares. El acuerdo es difícil, pero no imposible a poco que los negociadores reflexionen sobre los horrores de una tercera conflagración mundial, guerra de aniquilamiento para vencedores y vencidos. La supremacía de la fuerza es precaria. Terminada la lucha, entre los escombros y cadáveres reaparecen los mismos conflictos de intereses, los mismos antagonismos, los mismos problemas que la destrucción y la violencia no pudieron resolver y no resolverán nunca. Realicen las Potencias el acuerdo y habrán merecido bien de la humanidad, que podrá dedicarse al trabajo fecundo en la tranquilidad de una paz sin temores.

26. Sr. KISELIOV (República Socialista Soviética de Bielorrusia) (*traducido del ruso*): La delegación de la República Socialista Soviética de Bielorrusia considera necesario expresar su opinión sobre cuestiones fundamentales de la situación internacional contemporánea, teniendo presente que el propósito primordial de las Naciones Unidas es afianzar la paz y la seguridad internacionales.

27. Hay que decir que la situación internacional actual ha mejorado algo en relación con la del año pasado, como consecuencia de los esfuerzos de la URSS y otros países pacíficos, y a despecho de la porfiada resistencia de los círculos agresores de las Potencias occidentales. Simultáneamente hemos presenciado en el curso de los últimos meses cómo en varias regiones del mundo las fuerzas de la agresión han incrementado sus actividades y creado nuevos conflictos para tratar de sumir a la humanidad en el caos de nuevas desgracias.

28. Los últimos acontecimientos en el Cercano Oriente y el Oriente Medio son el resultado de complots de los círculos agresores de Occidente contra la libertad e independencia de los pueblos árabes. La agresión contra Egipto, la lucha armada de los colonizadores franceses contra el pueblo de Argelia, la agresión inglesa contra Omán, los bombardeos de ciudades del Yemen por aviones ingleses, los intentos de estrangular a la república independiente de Siria y otros hechos prueban que las fuerzas agresoras ante nada se detienen para mantener su dominio colonial en la región. Recurren al

empleo de fuerzas armadas, olvidando que en nuestra época los conflictos militares locales pueden adquirir las proporciones de un gran incendio.

29. La Asamblea General está obligada a cerrar el paso a las fuerzas de la agresión y de la guerra, y debe estimular a los que tratan de aliviar la tirantez internacional y de crear un ambiente de confianza en las relaciones entre los Estados. La seguridad de estos o aquellos Estados, como también la seguridad internacional general, no debe buscarse en la formación de grupos militares y en la continuación de la "guerra fría", sino en el empeño común de todos los países, grandes y pequeños, encaminado a afianzar la paz mundial.

30. Los representantes de los Estados Unidos, el Reino Unido, Canadá, Nueva Zelandia, Australia y de otros países, cuyas intervenciones han precedido a la mía, siguen otro camino: el de ahondar la desconfianza entre las naciones, tratando de extender la "guerra fría" y, en realidad, esforzándose por impedir que se alivie la tirantez internacional. Con estos fines se sirven de la llamada cuestión de Hungría, y han logrado incluirla nuevamente en el programa del actual período de sesiones. Tratan de intervenir en los asuntos internos de la República Popular de Hungría y otra vez levantan una ola de calumnias desenfrenadas contra la URSS y los países de democracia popular.

31. La delegación de la RSS de Bielorrusia se pronunciará como siempre en contra de todo intento hecho con el propósito de intervenir en los asuntos internos de Hungría. La Carta de las Naciones Unidas a nadie da el derecho de intervenir en los asuntos internos de otros países.

32. Como es sabido, las Naciones Unidas están fundadas sobre el principio de la coexistencia pacífica de Estados con sistemas sociales y políticos distintos. Se pensó que la Organización serviría de centro que armonizara los actos de las naciones, en el cual los Estados Miembros expondrían sus puntos de vista y en el cual podrían adoptarse resoluciones sobre cuestiones de paz y seguridad, y también de cooperación económica, social y cultural, teniendo en cuenta los intereses de todos.

33. La URSS y muchos otros países adhieren firmemente a estos principios fundamentales de las Naciones Unidas. Así lo testimonia el proyecto de declaración sobre la coexistencia pacífica de los Estados, presentado por la URSS [A/3673] en el actual período de sesiones. En el proyecto se insta a los Estados a inspirar sus relaciones en los principios siguientes: respeto mutuo de la integridad territorial y soberanía, no agresión, no intervención en los asuntos internos, igualdad y provecho mutuo y coexistencia pacífica. Coincidiendo con el momento en que estos principios tienen cada vez mayor acogida, los representantes de los Estados Unidos, Inglaterra, Nueva Zelandia, Canadá y otros países intervienen desde esta tribuna y, o los pasan por alto, tratando de no darse por enterados, o se declaran en contra de ellos porque proclaman el derecho soberano de cada Estado a la libertad y a la independencia, y porque expresan las recónditas esperanzas de los pueblos de todos los países del mundo.

34. En su intervención del 25 de septiembre [687a. sesión] el Ministro de Relaciones Exteriores de Australia, Sr. Casey, falseó burdamente estos principios atribuyendo a la URSS una interpretación particular del concepto de coexistencia pacífica. El Sr. Casey

intervino aquí como enemigo acérrimo del principio de coexistencia pacífica de los Estados con sistemas sociales y políticos distintos. Evidentemente, quiere que en el mundo exista un solo sistema, el americano-australiano; pero esto no depende de él. Lo quiera o no lo quiera, tiene que pensar en la existencia del sistema socialista mundial.

35. Los cuarenta años de historia de la URSS confirman plenamente que la política de coexistencia pacífica no es para ella una cuestión de táctica o maniobras políticas, sino una línea general de política exterior en sus relaciones con todos los países. El fundador del Estado soviético, el gran Lenin, dijo: "Somos partidarios de la unión con todos los países sin excepción". Son inútiles las tentativas de los representantes de los Estados Unidos, el Reino Unido, Canadá, Nueva Zelanda, Australia y otros países de tergiversar y difamar la pacífica política exterior de la URSS.

36. Entre las cuestiones internacionales pendientes que inquietan a los pueblos de todo el mundo, ninguna es más importante que la de reducir los armamentos y fuerzas armadas, prohibir la producción y utilización de armas atómicas y de hidrógeno y eliminar la amenaza de una nueva guerra. Ningún pueblo del mundo quiere que las sirenas anunciadoras de ataques aéreos interrumpen el descanso de los niños. Los pueblos quieren trabajar pacíficamente y disfrutar de todos los beneficios de la civilización y la cultura contemporáneas. La solución de la cuestión del desarme por las Naciones Unidas sería el eslabón al que podríamos asirnos para mejorar radicalmente la situación internacional.

37. Comprendemos la inquietud y alarma que manifiestan aquí los representantes de varios Estados respecto de la carrera de armamentos, porque afecta los intereses vitales de todos los pueblos. Simultáneamente, hemos debido escuchar a los representantes de los Estados Unidos, el Reino Unido, Canadá, Nueva Zelanda, Australia y otros países, quienes, en vez de manifestar inquietud y alarma, pretenden demostrar con toda clase de medios que el desarme es imposible en la práctica. Escudándose en la falsa "amenaza soviética", consideran las armas atómicas y de hidrógeno como la base de su poderío militar, y por esto tratan de impedir que cesen las experiencias con armas nucleares y de reservarse el derecho de utilizarlas. En los Estados Unidos y el Reino Unido se hace mucha propaganda en torno a la teoría de que sólo acumulando cantidad suficiente de bombas atómicas y de hidrógeno podrán iniciarse negociaciones en serio con la URSS.

38. Los mismos representantes han dicho que las propuestas que presenta la URSS para el desarme tienen exclusivamente fines de propaganda. Es extraño, pero lo cierto es que cuando la URSS presenta propuestas realistas y concretas para el desarme, las Potencias occidentales las califican de propaganda. Pero tratemos de someter a prueba dichas propuestas. Los hechos demostrarán si son propaganda o una firme decisión de la URSS de llegar al desarme en la práctica.

39. Instemos a los Gobiernos de los Estados Unidos, el Reino Unido y la URSS, que tienen armas nucleares, a comprometerse, aunque sea temporalmente en los primeros momentos, a no utilizar armas atómicas y de hidrógeno, y en caso de no llegarse en un plazo de cinco años a un acuerdo internacional sobre el desarme, las Naciones Unidas examinarán nuevamente la obli-

gación de los países a renunciar a la utilización de las armas nucleares. Esta es una propuesta real.

40. Instemos a los Gobiernos de los Estados Unidos y la URSS a reducir sus fuerzas armadas gradualmente y en tres etapas a 1.700.000 hombres; al Reino Unido y Francia, a 650.000 hombres, y a reducir en la primera etapa los presupuestos militares en un 15%.

41. Instemos a los gobiernos de los países que tienen muchas bases militares en territorio extranjero a empezar a liquidarlas, siguiendo el ejemplo de la URSS. Así se logrará alcanzar el objetivo de hacer cesar la carrera de armamentos, aumentar la confianza entre los países e interrumpir la "guerra fría".

42. En su intervención del 24 de septiembre [685a. sesión] de este año el representante de Inglaterra, señor Lloyd, trató de pintar a la Asamblea con los colores del arco iris la posición de las Potencias occidentales en la Subcomisión de la Comisión de Desarme, y de falsear la posición de la URSS en relación con el desarme, lo que no es más que otro ejemplo de la inveterada costumbre del Sr. Lloyd de echar la culpa al inocente.

43. El Primer Ministro del Canadá, señor Diefenbaker, cuyo país es miembro de la Subcomisión de la Comisión de Desarme, también acometió la ingrata tarea de falsear la clara posición de la URSS respecto al desarme. En su intervención del 23 de septiembre [683a. sesión] de este año el representante del Canadá presentó los hechos totalmente al revés y declaró que la URSS se negaba a armonizar su posición con la de las Potencias occidentales en la cuestión del desarme, y que hasta se negaba a considerar las propuestas de Occidente.

44. Nada hay más absurdo que esta afirmación. El Sr. Diefenbaker sabe muy bien, como representante de un país que participa en los trabajos de la Subcomisión, que la URSS no sólo ha estudiado atentamente las propuestas de Occidente, sino que reiteradas veces ha cedido para adaptar su posición a la de las Potencias occidentales. Con su intervención, el Sr. Diefenbaker ha dado a entender otra vez que el Canadá, como las otras tres Potencias occidentales, se niega a llegar a un acuerdo sobre el desarme, la prohibición de las armas atómicas y de hidrógeno, y la cesación de los experimentos con estas armas.

45. Ha tratado inútilmente de demostrar aquí que el bloque del Atlántico Norte no es agresivo. Esto es tan ridículo como tratar de demostrar que lo negro es blanco. El Sr. Diefenbaker no podrá ocultar con frases de paz sobre el bloque del Atlántico Norte el hecho evidente de que en la actualidad la Organización del Tratado del Atlántico del Norte es el instrumento principal de preparación de una nueva guerra mundial.

46. Para imaginar con mayor claridad la posición de las Potencias occidentales, y entre ellas Inglaterra y Francia, respecto del desarme, examinemos la labor de la Subcomisión de la Comisión de Desarme que acaba de terminar sus sesiones.

47. Hemos seguido atentamente durante más de cinco meses los trabajos de la Subcomisión y hemos estudiado los documentos presentados por los representantes de las Potencias occidentales y de la URSS. El pueblo de Bielorrusia, como todos los pueblos del mundo, espera que los participantes en las negociaciones encuentren la manera de armonizar sus posiciones, hagan uso de suficiente paciencia, prudencia, buena voluntad y deseo de llegar a un acuerdo y com-

binen sus esfuerzos por hallar el camino que permita superar el punto muerto a que ha llegado el problema del desarme.

48. Lamentablemente, estas esperanzas de los pueblos no se han visto justificadas. Es natural que uno se pregunte por qué los trabajos de la Subcomisión no han dado resultados positivos y por qué la Subcomisión no resolvió los problemas cuya solución se le había encomendado.

49. La culpa del fracaso en encontrar una solución al problema del desarme recae, indudablemente, sobre los representantes de los Estados Unidos, el Reino Unido, Francia y el Canadá, que no quieren, como se puso en evidencia durante los trabajos de la Subcomisión, la reducción general o parcial de los armamentos y ni siquiera la suspensión de los experimentos con armas nucleares. Con palabras se declararon partidarios del desarme, pero en los hechos trataron de alejar lo más posible a la Subcomisión de la solución de este problema de importancia vital, disimulando con palabras sobre el desarme la continuación de la carrera de armas atómicas y de hidrógeno.

50. Es sabido que desde 1946 la URSS trata incesantemente de lograr que las Naciones Unidas resuelvan estos importantes problemas. Todas las propuestas presentadas por la URSS en la Organización se proponen poner fin a la carrera de armamentos, lograr una importante reducción de los armamentos y fuerzas armadas, prohibir las armas atómicas y de hidrógeno, y utilizar la energía atómica con fines pacíficos exclusivamente.

51. Las últimas propuestas hechas por el Gobierno de la URSS el 18 de marzo, el 30 de abril y el 14 de junio de 1957 [DC/112, anexos 1, 7 y 12], respectivamente, sobre reducción de armamentos, prohibición de las armas atómicas y de hidrógeno, suspensión de los experimentos con esas armas y eliminación de la amenaza de una nueva guerra, contienen nuevas sugerencias que podrían servir de punto de partida para resolver las controversias. Esas propuestas constituyen una utilísima contribución a la paz y dejan el camino expedito para resolver en la práctica los problemas del desarme.

52. La URSS fué al encuentro de la posición de las Potencias occidentales aceptando sus propuestas sobre armamentos de tipo corriente. Parecía que después de esto las Potencias occidentales tenían que convenir en renunciar al uso de las armas atómicas y de hidrógeno, y en prohibirlas totalmente. Los pueblos pacíficos esperaban que dieran estos pasos; no esperaban de las Potencias occidentales palabras, sino hechos. Pero estas esperanzas se frustraron. Los representantes de los Estados Unidos de América, el Reino Unido, Francia y Canadá, alegando que las propuestas de la URSS eran de carácter demasiado amplio, manifestaron que el programa de medidas parciales tendría mayores posibilidades de buen éxito.

53. La URSS tuvo en cuenta este deseo y presentó nuevas propuestas a la Subcomisión. La URSS propuso que se suspendieran los experimentos con armas nucleares por dos o tres años, independientemente de otras cuestiones de desarme. El jefe de la delegación de la URSS, Sr. Gromyko, expuso en detalle estas propuestas [681a. sesión], siendo innecesario, por lo tanto, insistir en ellas.

54. ¿Qué propusieron, por su parte, las Potencias occidentales? Después de grandes demoras y reiteradas

postergaciones de las sesiones de la Subcomisión, el representante de los Estados Unidos, Sr. Stassen, presentó el 21 de agosto de 1957 en nombre de las Potencias occidentales las llamadas nuevas propuestas. Después de estudiarlas atentamente, nuestra delegación llegó a la conclusión de que estas nuevas propuestas de las Potencias occidentales no eliminan los consabidos obstáculos a un acuerdo en materia de desarme. Las Potencias occidentales propusieron las condiciones anteriores con una reserva tras otra que recuerdan el deshielo y las inundaciones de primavera, tratando por todos los medios de impedir la cesación de los experimentos con armas nucleares y de reservarse el derecho de utilizarlas.

55. Olvidan que ningún país, sea cual fuese el continente en que esté situado, escaparía a las desastrosas consecuencias de una nueva guerra con los medios contemporáneos de destrucción. También debemos tener en cuenta que, como resultado de los experimentos con armas nucleares, aumenta continuamente el nivel de radiación atómica en el mundo. Esto inquieta profundamente a la opinión pública mundial.

56. Permítanme citar algunos ejemplos. El especialista francés en cuestiones atómicas, Charles-Noël Martin, presentó hace poco a la Academia de Ciencias de París un estudio sobre las consecuencias perjudiciales de las explosiones nucleares, en el que analiza los fenómenos físicos, biológicos y climáticos de las explosiones de bombas atómicas y de hidrógeno. Señala que en los 12 años últimos se han hecho en total 140 experimentos y en el último año, desde mayo de 1956, más de 30. La energía liberada en estas explosiones equivale aproximadamente a la potencia de 6.000 a 7.000 bombas atómicas como las arrojadas sobre Hiroshima y Nagasaki.

57. Al respecto, permítanme recordar que en agosto de 1957 hizo 12 años que las ciudades japonesas de Hiroshima y Nagasaki fueron víctimas del primer bombardeo atómico en la historia de la humanidad.

58. El Ministro de Relaciones Exteriores del Japón, Sr. Fujiyama, al intervenir el 19 de septiembre en el debate general del actual período de sesiones de la Asamblea General, evocó [680a. sesión] con gran acierto desde esta tribuna la indecible tragedia que causa la guerra atómica, y se pronunció a favor de la necesidad de resolver urgentemente la cuestión de suspender los experimentos con armas atómicas.

59. Miles de hombres de ciencia de Europa, América, Asia y África también son partidarios de hacer cesar los experimentos con armas nucleares y de eliminar la amenaza de la guerra atómica. Muchos hombres de ciencia de Bielorrusia se declararon en agosto de este año a favor de la prohibición de las armas nucleares y de los experimentos con ellas. En esa declaración indicaban que "los experimentos con armas nucleares, cada vez más frecuentes, ya constituyen una amenaza para la vida y la salud no sólo de la generación actual, sino de las venideras".

60. Por esto la Asamblea General debe examinar muy seriamente el tema "Efectos de las radiaciones atómicas" propuesto por la delegación de Checoslovaquia [A/3614 y Add.1]. Todos los pueblos pacíficos estiman que no se puede demorar la solución del problema del desarme, la prohibición de las armas atómicas y de hidrógeno, y la cesación de los experimentos con estas armas.

61. En este período de sesiones existe la posibilidad real de llegar a una decisión en lo que atañe a la cesa-

sión de los experimentos con armas atómicas. El proyecto de resolución propuesto por la delegación de la URSS prevé la suspensión, bajo control internacional, de los experimentos con armas atómicas y de hidrógeno durante dos a tres años. La delegación de la República Socialista Soviética de Bielorrusia apoya plenamente estas propuestas porque responden a las esperanzas y exigencias de todos los pueblos del mundo.

62. Entretanto, los Estados Unidos de América y el Reino Unido se niegan a cesar los experimentos con armas nucleares. El Sr. Dulles, en el discurso pronunciado el 19 septiembre [680a. sesión], se declaró esencialmente a favor de continuar los experimentos con armas nucleares, e invitó a los observadores de las Naciones Unidas a presenciar uno de ellos. Es natural que uno se pregunte qué fin persiguen los Estados Unidos con esa propuesta. ¿Quieren acaso la venia de las Naciones Unidas para continuar los experimentos con armas nucleares en los Estados Unidos y cubrir con el digno nombre de la Organización su negativa a suspender esos experimentos? Las Naciones Unidas no pueden ni deben seguir ese camino.

63. ¿Por qué razón los Estados Unidos de América se oponen a la solución del problema del desarme y especialmente a la cesación de los experimentos con armas nucleares? Porque los monopolistas norteamericanos están dispuestos a sacrificar centenares de millones de vidas humanas a cambio de las fabulosas utilidades que, según la pintoresca expresión de George Mahon, miembro del Congreso de los Estados Unidos, "ascienden con la rapidez de un avión a chorro".

64. Conforme a un despacho del *Daily Mirror*, del 24 de septiembre de 1957, el Presidente Eisenhower dijo en el Consejo Nacional de Seguridad que actualmente los Estados Unidos de América mantienen "la maquinaria de guerra más poderosa de tiempos de paz".

65. Las utilidades de las compañías norteamericanas pasaron de 23.500 millones de dólares en 1946 a 43.600 millones de dólares en 1956. La bien informada revista *Magazine of Wall Street* calificó a 1955 y 1956 de "años dorados" para los negocios. Por esto los monopolistas norteamericanos tratan por todos los medios de mantener la tirantez internacional e impedir la solución del problema del desarme.

66. Imposible no estar de acuerdo con el jefe del partido laborista de Australia, Sr. Evatt, bien conocido en los círculos de las Naciones Unidas, que en el *Tribune* del 27 de junio de 1957 decía que "los intentos de impedir el desarme, hechos por poderosos círculos capitalistas dedicados a la producción de armas, no son menos siniestros que la actividad de un famoso grupo de fabricantes de armas que contribuyó a la rápida difusión del hitlerismo y el fascismo entre la primera y la segunda guerra mundial".

67. El pueblo bielorruso está vitalmente interesado en la rápida solución del problema del desarme porque la RSS de Bielorrusia en un cuarto de siglo ha sufrido dos veces la destrucción asoladora del militarismo alemán. Sólo durante la segunda guerra mundial los daños totales causados equivalieron a más de la mitad de la riqueza nacional de toda Bielorrusia. En la postguerra el pueblo bielorruso ha efectuado un extraordinario trabajo creador para liquidar las espantosas consecuencias de una guerra devastadora y restaurar las ciudades y aldeas destruidas.

68. La industria no sólo se ha repuesto, sino que ha sido reconstruida con procedimientos técnicos nuevos y

totalmente diferentes. Se ha desarrollado extraordinariamente la industria pesada, especialmente la fabricación de máquinas. Se ha empezado a trabajar en nuevas ramas de la industria, como la fabricación de tractores, automóviles, repuestos, etc. En 1956 la producción industrial de la RSS de Bielorrusia era 2,7 veces mayor que en 1940, antes de la guerra, y 22 veces mayor que antes de la revolución.

69. El pueblo de la RSS de Bielorrusia está vitalmente interesado en una paz larga y duradera, y en la creación de condiciones que permitan a los pueblos del mundo entero dedicarse con tranquilidad al trabajo creador.

70. Nuestro pueblo aprueba con entusiasmo las propuestas de la URSS encaminadas al desarme y al alivio de la tirantez internacional. Son ellas expresión del ferviente deseo del pueblo de la URSS de impedir una nueva guerra mundial, afianzar la paz y la seguridad internacional, establecer la confianza y lograr la cooperación entre los pueblos. La delegación de la RSS de Bielorrusia confía en que las propuestas de la URSS contarán con el apoyo de los Estados Miembros de las Naciones Unidas.

71. Permítaseme detenerme un momento en la situación de la Alemania occidental. Quiero hablar sobre esta cuestión porque las Potencias occidentales vinculan artificialmente la cuestión del desarme con el problema de la unificación de Alemania.

72. Queremos señalar a la atención de la Asamblea la creciente amenaza que constituyen para la paz y la seguridad de Europa los alemanes de Alemania occidental que buscan un desquite. El pueblo bielorruso es uno de los vecinos más próximos de Alemania y no puede presenciar con indiferencia la remilitarización de la Alemania occidental a que procede actualmente el Gobierno de Adenauer.

73. Es sabido que tanto la primera como la segunda guerra mundiales, cuyos instigadores fueron los militaristas alemanes, empezaron en Europa. Ahora, sólo 12 años después de la capitulación de la Alemania de Hitler, los militaristas de la Alemania occidental dirigidos por el Gobierno de Adenauer vuelven a constituir una amenaza para la seguridad europea. El Gobierno de Adenauer, henchido de ideas de desquite, ha ingresado en el bloque agresivo del Atlántico del Norte, implantado el servicio militar obligatorio y creado obstáculos insuperables a la unificación de Alemania. En perjuicio de los intereses vitales del pueblo alemán, el Gobierno de Adenauer ha subordinado la política exterior e interior de la República Federal de Alemania a las exigencias de los círculos dirigentes de los Estados Unidos que afanosamente restauran el militarismo alemán, mortal enemigo de los pueblos europeos.

74. El Gobierno de Adenauer ha iniciado la formación de un ejército de la Alemania occidental. Todo el mundo lo sabe. Se han adoptado medidas para crear 12 divisiones y se piensa aumentarlas a 60. La Alemania occidental ya tiene su aviación propia y su marina de guerra. La República Federal de Alemania ha fundado academias militares y ha encargado 5.000 tanques.

75. Demuestra el carácter agresivo del ejército de la Alemania occidental que se haya confiado su organización a ex generales como Heusinger, Milch, Meister, Osterkamp, Ruge y otros, y que lo integren ex oficiales de la SS. Se preparan cuadros militares con la intención de contar con jefes para 200 divisiones. También

se preparan 50.000 jefes de sección, pelotón y compañía, sin contar los antiguos cuadros de mando. En el presupuesto del ejercicio económico 1957/1958 se prevén más de 9.000 millones de marcos, sobre un total de 37.000 millones, para las fuerzas armadas de la República Federal de Alemania. Sólo en el primer trimestre de 1957 los gastos militares aumentaron nueve veces en relación con el período correspondiente de 1956.

76. Además hay que decir que los Estados Unidos construyen en la República Federal de Alemania una plataforma para lanzar proyectiles dirigidos. Las Potencias occidentales concentran todo tipo de armas nucleares en el territorio de la República Federal de Alemania y proyectan dotar a su ejército con armas atómicas para transformar a la República Federal de Alemania en la principal base europea y en la fuerza de choque principal de la Organización del Tratado del Atlántico del Norte para la guerra atómica en Europa. La guerra atómica en el territorio de Alemania occidental sólo puede terminar en una catástrofe de proporciones inimaginables para todo el pueblo alemán. El Gobierno de Adenauer no piensa en esto y se ha unido a los círculos más agresivos de los Estados Unidos. El eje Bonn-Washington es una realidad política y militar. Con la ayuda financiera de los Estados Unidos por segunda vez en la Alemania occidental se ha restaurado la industria de guerra. Vemos que este país sigue un camino que presenta un grave peligro para la paz del mundo entero.

77. Es cada vez mayor en la Alemania occidental la influencia de las fuerzas del desquite. Así lo demuestra especialmente la existencia de 1.118 organizaciones de soldados y oficiales, 45 de las cuales se reconocen oficialmente como parte de la SS que anteriormente sirviera con lealtad y fidelidad a Hitler. En la República Federal de Alemania se publican 27 periódicos y 47 revistas de tendencias fascistas y se hace una propaganda fascista desenfundada y de grandes proporciones.

78. Altos funcionarios de la República Federal de Alemania hacen descaradas declaraciones y profieren amenazas de desquite a los países socialistas. Permítanme citar un ejemplo. El Sr. Oberlander, Ministro del Gobierno de Bonn, pronunció el 14 de junio de 1957 un discurso en una reunión de la Unión de Demócratas Cristianos en Berlín y expuso francamente el programa de dominación de los imperialistas de la Alemania occidental. Dijo lo siguiente: "En Rusia nos espera la tierra. En ella debemos echar raíces. Debemos "liberar" no sólo a los millones de habitantes de la República Democrática Alemana, sino a los 120 millones de habitantes de la parte europea de la URSS y los países de democracia popular... Debemos inculcar continuamente este ideal a nuestra juventud y prepararla para lograrlo."

79. Tales declaraciones nos obligan a aumentar nuestra prudencia ante los instigadores de guerras. Al respecto deseo señalar a la atención de los representantes de Inglaterra, Francia y otros países de Europa occidental que estas declaraciones nos recuerdan de nuevo los llamamientos agresivos de la propaganda de Hitler sobre el espacio vital para los militaristas alemanes antes de que sus tropas invadieran Francia, Bélgica, Holanda, Dinamarca y Noruega. ¿Quién puede garantizarnos que los militaristas alemanes no lo repetirán una vez más si los pueblos europeos no adoptan oportunamente medidas para contener las fuerzas del desquite de Alemania occidental?

80. Estos hechos demuestran que los círculos dirigentes de la República Federal de Alemania y quienes los amparan no tienen en cuenta las lecciones de la historia ni los intereses nacionales del pueblo alemán, y se guían por el interés, no de la paz, sino de satisfacer las aspiraciones militaristas y de desquite de algunos grupos militares de Alemania occidental. También así lo demuestra la negativa con que el Gobierno de Adenauer ha recibido la propuesta del Gobierno de la República Democrática Alemana para formar una confederación entre la República Democrática Alemana y la República Federal de Alemania sobre la base de un tratado de derecho internacional. Sin embargo, en las actuales circunstancias dicha propuesta es el único medio eficaz de resolver pacíficamente el problema alemán. El pueblo bielorruso acoge con satisfacción y aprueba las propuestas hechas por el Gobierno de la República Democrática de Alemania para normalizar las relaciones entre la República Democrática Alemana y la República Federal de Alemania.

81. Es sabido que en los años de la postguerra se han producido grandes cambios en el mundo. El acontecimiento histórico de mayor importancia ha sido el establecimiento y afianzamiento de la República Popular de China, cuyo octavo aniversario celebrarán mañana sus 600 millones de habitantes y toda la humanidad progresista. Es indudablemente anormal que en el curso de ocho años no se haya admitido en las Naciones Unidas a los representantes de una gran potencia, la República Popular de China. Así se ha asestado un golpe irreparable al prestigio de las Naciones Unidas.

82. En Asia, en Africa, en el Cercano Oriente y en el Oriente Medio han surgido más de 20 nuevos Estados soberanos que eran hasta hace poco países coloniales y semicoloniales. Casi todos ellos son ahora Miembros de las Naciones Unidas. Sin embargo, uno de los países más antiguos de Asia, la República Popular de Mogola, no ha sido admitido en la Organización por razones políticas. La delegación de la RSS de Bielorrusia ha manifestado reiteradas veces que debe aceptarse la solicitud de ingreso en las Naciones Unidas, presentada por la República Popular Mogola. En relación con la comunicación del 8 de julio de 1957 dirigida por el Gran Jural Popular a los Parlamentos de todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas acerca de la admisión de la República Popular Mogola en las Naciones Unidas, nuestra delegación, por encargo del Consejo Supremo y el Gobierno de la RSS de Bielorrusia, declara que apoya firmemente este justo deseo del pueblo mogol, y que insistirá en que se admita a la República Popular Mogola en las Naciones Unidas.

83. La independencia conquistada por muchos países del Oriente ha modificado extraordinariamente la situación política mundial. En cambio, decenas de millones de habitantes de países coloniales y dependientes siguen luchando por obtener su autonomía e independencia.

84. Las Potencias coloniales no quieren reconocer que los pueblos de las colonias han dejado de ser sus instrumentos dóciles y por eso tratan por todos los medios de retardar el derrumbamiento del sistema colonial, asustando a los pueblos que quieren librarse. Los círculos reaccionarios de esos países olvidan a sabiendas los procesos históricos de liberación de los pueblos del Oriente de la dependencia colonial secular, y no desean renunciar a acuerdos injustos impuestos a estos pueblos por la fuerza de las armas. Esos mismos círculos tampoco piensan en la opinión pública mundial que exige

la cesación de las aventuras coloniales, pero pretenden, restaurar por la fuerza su dominio en los países que fueron colonias. Quieren aferrarse a importantes regiones del Cercano Oriente y el Oriente Medio, imponiendo a unos países árabes contra los otros. Los representantes del colonialismo suelen referirse a la "misión civilizadora" que cumplen las Potencias administradoras en los países coloniales. La política del neocolonialismo se encubre generalmente con falsas declaraciones sobre la llamada "ayuda" económica y cultural a países atrasados e insuficientemente desarrollados.

85. En realidad, los Estados Unidos, el Reino Unido y Francia estrangulan los derechos nacionales y soberanos de los países de la región, intervienen en sus asuntos internos, crean en ellos bases militares y tratan de arrastrar por la fuerza a los países del Cercano Oriente y el Oriente Medio al sistema de grupos militares. Además disfrazan sus actos hablando de la supuesta amenaza que significa la URSS para los países del Cercano Oriente y el Oriente Medio.

86. En el discurso que pronunció en el debate general del 19 de septiembre [680a. sesión], el Sr. Dulles trató de probar que la URSS trata de subyugar el Cercano Oriente y utilizarlo como base para su dominación de Europa, Asia y África. Tales invenciones absurdas son necesarias a quienes anualmente extraen de los países del Cercano Oriente y el Oriente Medio centenares de millones de toneladas de petróleo, que venden a un precio exorbitante en los mercados europeos y otros, y que aspiran a que se perpetúe esta situación injusta. Baste con decir que las utilidades netas obtenidas del petróleo por los monopolios norteamericanos en el Cercano Oriente y en el Oriente Medio alcanzaron en 1955 a 1.900 millones de dólares.

87. El Sr. Dulles llegó al absurdo de afirmar que el pequeño país de Siria, con 4 millones de habitantes, amenaza a Turquía y a otros países vecinos. Un proverbio ruso dice que el oso hace la fechoría y él mismo se queja. El Sr. Dulles quiso asustar a la Asamblea General diciendo que en el caso de Siria "se aplicaría la doctrina Eisenhower", o sea que habría una intervención armada en el Oriente Medio. Nadie ignora que los Estados Unidos envían apresuradamente por vía aérea armas a Israel, Jordania, Turquía y el Irak. Esta acción ha conmovido profundamente a los pueblos de los países árabes porque comprenden que los Estados Unidos están en vías de desencadenar una guerra en el Cercano Oriente. Naturalmente, si los países árabes fueran el escenario de una guerra el conflicto armado no quedará limitado a una sola región.

88. Notablemente falso fué el discurso pronunciado el 23 de septiembre [683a. sesión] por el representante de Nueva Zelandia, Sr. MacDonald, al repetir la afirmación de Dulles cuando dijo que la URSS aspira a dominar el Cercano Oriente. Al Sr. MacDonald le desagrada que los países árabes no ofrezcan resistencia a la penetración que según él ocurre en el Cercano Oriente. El sabe muy bien que la URSS no amenaza a ningún país árabe. Todo lo contrario, esa amenaza tiene su clara expresión en "la doctrina Eisenhower" y en la acción de los círculos agresivos de los Estados Unidos.

89. Los pueblos de los países árabes consideran con razón que la URSS desea precisamente la coexistencia pacífica y la cooperación amistosa con todos los países árabes. La URSS, en oposición a la política de los

Estados Unidos, Inglaterra y Francia, trabaja incesantemente para consolidar la paz y la seguridad en la zona del Cercano Oriente y el Oriente Medio, y no interviene en los asuntos internos de los Estados soberanos de la región. Ve con simpatía el movimiento de liberación nacional de los países árabes.

90. Las Naciones Unidas deben colocarse del lado que defiende la seguridad de los países del Cercano Oriente y el Oriente Medio, y deben censurar la actitud de los Estados Unidos e Inglaterra al organizar bloques militares en la región, construir bases militares e intervenir en los asuntos internos de esos países.

91. Las Naciones Unidas deben tratar de conseguir que se abandone de una vez para siempre la noción de fuerza aplicada a las relaciones entre los Estados, y que triunfe en cambio la idea de cooperación pacífica fundada en la confianza y la comprensión de los Estados, sean cuales fueren sus regímenes sociales y políticos. Las Naciones Unidas deben contribuir a la solución de los problemas internacionales pendientes mediante negociaciones y acuerdos entre los Estados interesados, teniendo debidamente en cuenta los derechos e intereses de cada país.

92. Nunca fué tan grande como hoy la responsabilidad de las Naciones Unidas por el mantenimiento de la paz y por el porvenir de los pueblos. La opinión pública mundial exige que las actividades de las Naciones Unidas correspondan total y cabalmente con los nobles principios y propósitos de su Carta para preservar la paz y la seguridad internacionales.

93. El pueblo bielorruso, como todos los demás pueblos pacíficos, está vitalmente interesado en que no empeoren más las relaciones internacionales. La delegación de la RSS de Bielorrusia tiene plena confianza en que la Asamblea General cumplirá con su deber hacia la humanidad eliminando la amenaza de una nueva guerra mundial y afianzando la paz en el mundo entero.

94. Ato Yilma DERESSA (Etiopía) (*traducido del inglés*): Ya tuve la oportunidad de felicitar al Presidente en mi intervención anterior [686a. sesión]. Permítaseme agregar a lo que dije entonces que es una gran ventura, en realidad, que iniciemos el duodécimo año de nuestras tareas bajo su dirección y apoyados por su competencia tan ampliamente respetada.

95. Al clausurarse el undécimo período de sesiones de la Asamblea General constituíamos ya una gran familia de 81 naciones, la mayor que haya existido nunca en la historia del mundo. El 17 de septiembre de 1957 dimos la bienvenida a un Miembro más, la Federación Malaya. La delegación de Etiopía saluda efusivamente a nuestro Miembro más joven, en la confianza de que su colaboración nos permitirá intensificar nuestros esfuerzos por mantener la paz y la seguridad.

96. El aumento en el número de los Estados Miembros representa por sí solo una prueba de las realizaciones logradas durante el primer decenio de vida de las Naciones Unidas. Constituye asimismo un reconocimiento de los servicios que la Organización ha prestado en pro de la causa de la paz mundial y de la liberación de un gran sector de la humanidad. Merced a los esfuerzos de esta Organización, así como a la colaboración que ha recibido de algunos de sus dignos Miembros, hemos tenido en los últimos tiempos la oportunidad de felicitar, año tras año, a las nuevas naciones que han alcanzado la condición de Estados soberanos y que han venido a acompañarnos en este foro mundial.

El Gobierno del Reino Unido y su gran pueblo merecen ser felicitados por los resultados logrados hasta ahora en este sentido.

97. Mi delegación se complace además en advertir que la vasta obra de emancipación, casi completa ya en el continente asiático, empieza a llevarse a cabo en nuestro continente de África. Asistimos con satisfacción y alegría al surgimiento de naciones africanas, que se organizan una tras otra como entidades soberanas. Sin embargo, a pesar de haberse entrado por el buen camino, en África queda aún por cumplirse una vasta tarea de liberación. En ningún otro continente hay tantas naciones sometidas todavía al dominio colonial. Los pueblos de África que todavía se encuentran bajo la dominación extranjera esperan ansiosos que las promesas de la Carta se cumplan también por lo que a ellos respecta. Encarecemos, pues, a las Naciones Unidas que apresuren más el proceso de liberación en África. Por nuestra parte, haremos todo lo posible por contribuir a la causa de la libertad.

98. El principal problema de que debemos ocuparnos en este período de sesiones es indudablemente el del desarme. La opinión de mi Gobierno sobre este problema es bien conocida. Aun cuando siempre hemos reconocido sus dificultades, debemos confesar que no hemos podido acostumbrarnos en el curso del último decenio al atascamiento visiblemente permanente de las propuestas sobre desarme que ha existido en los órganos pertinentes de las Naciones Unidas. A veces se sostiene que es difícil conseguir el desarme mientras no se llegue a un arreglo político sobre algunos de los importantes problemas que dividen a las naciones hoy en día. Los argumentos técnicos que suelen enturbiar los debates relativos al desarme denotan, al parecer, que existe una correlación entre el desarme y los arreglos de orden político. Por otra parte, hay quienes opinan que el desarme constituye en sí un camino para alcanzar el arreglo político.

99. La consecución del desarme tiene demasiada importancia para que la humanidad pueda quedar encerrada en un círculo vicioso. Estimamos que ha llegado la hora de que las Naciones Unidas dediquen una vez más todas sus energías a lograr que se aborde de otra forma el problema del desarme. Si, como parece, el desarme depende en cierto grado de la armonía política, convendría ocuparse simultáneamente de ambos problemas.

100. En un asunto de proporciones tan colosales, que concierne sobre todo a dos Potencias formidables, poco puede influir una nación pequeña como la mía. Sin embargo, sabemos muy bien que ninguna nación — sea grande o pequeña, débil o poderosa — puede vanagloriarse de estar libre del mortal peligro del holocausto atómico. Hace tiempo que se dijo que la paz era indivisible; en nuestra edad atómica la destrucción ha llegado a ser igualmente indivisible. Esperamos, pues, que la creciente presión de la opinión pública de todos los pueblos representados en esta Asamblea se dejará oír en los debates de este año. Mi Gobierno abraza la ardiente esperanza de que los años venideros permitirán que se dedique una parte mucho menor del presupuesto de los Estados Miembros a la defensa nacional. Aparte del peligro que encierra la carrera armamentista, la pesada carga de los gastos en armamentos constituye un poderoso obstáculo para los programas de desarrollo de cada Estado Miembro en materia social, económica y educativa. Además, mi Gobierno se da perfecta cuenta de que la disminución

en los gastos de defensa de los países exportadores de capital favorecería la posibilidad de iniciar nuevos programas de colaboración en materia de desarrollo económico y asistencia.

101. A este respecto mi delegación ha tomado nota con gran interés de la breve exposición contenida en la introducción de la memoria anual [A/3594/Add.1] del Secretario General, extraída del *Estudio Económico Mundial, 1956*, acerca de la desigualdad que registra el ritmo del desarrollo económico en las distintas partes del mundo. Se reconoce la necesidad de acelerar el desarrollo económico de las regiones menos desarrolladas del mundo y, como dice con justicia el Secretario General, hace falta que todos los interesados redoblen sus esfuerzos.

102. La creación de la Corporación Financiera Internacional, con su carácter definido de nuevo e importante factor dentro del comercio y las finanzas internacionales, constituye un motivo de gran satisfacción para mi Gobierno, que seguirá de cerca, con gran interés, el desarrollo futuro de la corporación. Mi delegación celebra asimismo la creación del Organismo Internacional de Energía Atómica, que representa una gran esperanza para el porvenir.

103. Mi delegación querría asimismo manifestar su reconocimiento por el hecho de que el Secretario General haya reiterado en su informe anual la importancia de la aceptación universal del derecho internacional, declarando que, "en el estado en que actualmente se halla la sociedad internacional, hay muchas controversias que podrían solventarse si las cuestiones jurídicas que plantean se sometiesen a una decisión judicial". [A/3594/Add.1, pág. 5.] Sobre este particular, mi delegación suscribe la opinión expuesta desde esta tribuna por el representante de Dinamarca en el décimo período de sesiones de la Asamblea General, cuando señaló la tendencia de buscar "una solución política aun en los casos en que el conflicto tenga su origen en cuestiones de derecho", y agregó que estamos todos interesados en "llegar a soluciones fundadas en principios de derecho en el mayor número posible de asuntos. A la larga, así quedará protegida, no amenazada, la libertad y la independencia de los Estados nacionales". [526a. sesión, párr. 102.]

104. Mi delegación sabe muy bien que a veces es preferible buscar un arreglo político para las diferencias o las controversias, pero consideramos que el uso adecuado de los procedimientos jurídicos es frecuentemente descuidado en detrimento de una solución verdaderamente aceptable. Como dice la propia Carta, nuestra finalidad consiste en "crear condiciones bajo las cuales puedan mantenerse la justicia y el respeto a las obligaciones emanadas de los tratados y de otras fuentes del derecho internacional."

105. En el afán de abreviar mis observaciones y de contribuir al mismo tiempo eficazmente al debate general, sólo he mencionado unos cuantos de los muchos y familiares temas de nuestro programa. En todo caso, cualquier examen completo o incompleto de los mismos infundiría a mi delegación un sentimiento de moderado optimismo y de confianza en que, si nos anima un espíritu conciliatorio y desplegamos un serio esfuerzo de comprensión, nuestra labor en este duodécimo período de sesiones marchará adelante con fe y constancia bajo la bendición de Dios.

106. Sr. ARISMENDI (Venezuela): Venezuela asiste al presente período de sesiones de la Asamblea

General con el espíritu de lealtad que mantiene por los principios directivos de las Naciones Unidas. Lo hace con el convencimiento de que en la actual etapa crítica del mundo es más necesaria que nunca la acción fecunda de la Organización.

107. Nacida ésta, en efecto, como consecuencia del desequilibrio producido por la segunda guerra mundial, cuenta con la confianza de sus Miembros para cumplir el grave encargo de estabilizar los derechos de los pueblos de manera que puedan ser sustituidas por normas jurídicas las relaciones de fuerza y de oposición de intereses, que son origen de conflictos. En nada afecta la condición y la alteza de miras de esta Organización el no haber logrado resolver cabalmente todos los problemas confrontados. Así puede afirmarse, porque continúa siendo la más acertada expresión del anhelo de las naciones de desenvolverse en el ámbito internacional dentro de fórmulas jurídicas.

108. Desgraciadamente, subsisten injustas y peligrosas situaciones derivadas de la extraordinaria convulsión que significó el último conflicto mundial, y de la existencia de ideologías antagónicas que han escindido al mundo en bandos contrapuestos. Ejemplos elocuentes son, entre otros, Alemania todavía dividida, Hungría sojuzgada por una Potencia extranjera, y el Cercano Oriente en un estado de tensión que a todos inquieta. Esto nos demuestra que no hemos logrado la paz, sino que la llamada "guerra fría" ha conducido a una guerra de posiciones aún más grave, que posterga el logro de justificadas aspiraciones de los pueblos en razón de un principio superior y más apremiante: la seguridad internacional.

109. Pero no debe interpretarse esa postergación como un desconocimiento de la justicia de aquellas aspiraciones. La lectura del programa aprobado para este período de sesiones pone de manifiesto el interés que se ha dado a materias de indiscutible importancia para la vida de las naciones. Su examen habrá de conducir seguramente a una reafirmación de los principios en los cuales se funda la Organización, y es fácil predecir que con la buena voluntad de cuantos participan en los debates que surjan ha de lograrse un avance apreciable hacia las finalidades perseguidas en favor de la amistad y la seguridad de las naciones.

110. Entre los temas inscritos cabe asignar particular trascendencia a la materia del desarme, la cual ha venido siendo objeto de cuidadosas deliberaciones, por considerarse que de la razonable solución que se adopte depende en gran parte el allanamiento de muchos de los obstáculos que hacen difícil la convivencia de los países. Puede decirse que el trabajo realizado, a pesar de no haber producido acuerdo alguno todavía, constituye el material indispensable para contribuir a la cristalización del pensamiento y la intención plausibles con que todos los pueblos esperan una apropiada regulación de los recursos bélicos.

111. En este mismo recinto se ha oído la afirmación optimista de varios autorizados representantes para quienes no derivó en fracaso la conferencia celebrada en Londres, y ello complace sobremanera a todos, por cuanto este criterio sirve para mantener la fe de los que esperan que el mundo recupere la tranquilidad en una hora de feliz entendimiento.

112. Al referirme al desarme como cuestión fundamental para poner término al clima de angustia en que viven las naciones bajo la amenaza permanente de un conflicto, quiero exteriorizar mi decidida simpatía

por la proposición [A/3630 y Corr.1] que sometiera a la Asamblea el Ministro de Relaciones Exteriores de Bélgica. Se persigue el propósito de que se haga conocer a los pueblos, por todos los medios de difusión eficaces, el enorme poder destructivo de las armas modernas y el peligro de aniquilamiento, en breve tiempo y sin frenos de ninguna especie, que envuelve para la humanidad una guerra con elementos nucleares. Es verdad que con tal conocimiento se vivirán días de zozobra; pero se logrará, en cambio, fortalecer un movimiento de opinión que lleve a los arreglos indispensables para librar a los hombres del temor, dándoles un ambiente de paz y de seguridad.

113. Es cierto, y complace proclamarlo, que una preocupación análoga a la que se ha puesto de relieve en el análisis de los factores que concurren en la consideración de los problemas relativos al exceso de armamentos, ha sido también encauzada en la búsqueda de caminos apropiados para llevar a la práctica esa misma voluntad pacifista.

114. Hemos logrado en este año convertir en realidad una organización internacional para orientar hacia finalidades pacíficas las inmensas posibilidades descubiertas por la ciencia en el vasto campo de la energía atómica. La manera como los Estados han consagrado sus esfuerzos a la creación del Organismo Internacional de Energía Atómica hasta poner en vigencia el estatuto que lo rige demuestra, evidentemente, que fueron guiados por una decisión inquebrantable de dedicar a nobles objetivos la potencialidad nuclear, secundando así la iniciativa del Presidente Eisenhower, quien, en memorable ocasión [470a. sesión], expuso ante esta Asamblea la conveniencia de dedicar a fines constructivos fuerzas que motivan en los pueblos una profunda inquietud.

115. Gracias al considerable desarrollo que ha alcanzado la cooperación internacional en los últimos tiempos, se ha transformado profundamente la diplomacia tradicional, reflejo del aislamiento en que hasta hace poco vivían los Estados. La diplomacia de hoy se inspira en un nuevo concepto de solidaridad humana, derivado del intercambio de ideas, de sentimientos, de productos y, en suma, de todos los bienes de la cultura, que es el más valioso resultado del aumento y perfeccionamiento de los medios de comunicación.

116. Estima el Gobierno de Venezuela, sin embargo, que aun cuando en este camino se han dado ya largos pasos de avance, la cooperación internacional propiamente dicha, aquella que debe traducirse en un bien-estar tangible para todos los participantes en la acción colectiva, deja mucho que desear. En efecto, hasta el presente, gran parte de esa acción se detiene en el umbral de las recomendaciones, proyectos, ofrecimientos y, en síntesis, palabras sin eficacia activa. Las mejores teorías y el mayor conjunto de capacidades poco significan ante la carencia de decisión para llevar las ideas al terreno de los hechos.

117. Si se observa atentamente la realidad internacional, fácil será comprobar que en la sociedad de los Estados, como en la de los individuos, sólo hay un sistema práctico para dar solución a los problemas derivados de la existencia de comunidades atrasadas o insuficientemente desarrolladas que carecen del mínimo necesario no ya para progresar, sino aun para subsistir. Tal sistema es el del estudio racional de los problemas y la efectiva ejecución de las soluciones correspondientes. En la esfera interna, para que nadie

carezca en nuestros respectivos países de los bienes indispensables para la vida, luchamos contra la miseria, la ignorancia y la enfermedad, estableciendo en nuestros presupuestos nacionales las correspondientes partidas para atender a los gastos de sanidad, de educación, de vivienda, etc.

118. No escapará a quienes juzguen atentamente los hechos que una de las más directas vías para afianzar el goce y ejercicio de los derechos humanos — tema que las Naciones Unidas han inscrito desde hace años en sus programas anuales — consiste en procurar a los habitantes de las naciones la satisfacción de sus necesidades primordiales. Resulta ilusorio hablar de tales derechos cuando no se les proporcionan los medios para ganar mejores salarios; cuando la familia no es provista de habitación, escuelas, servicios de asistencia y cuantos elementos auspician una vida social de sano estímulo. El primordial derecho del individuo es el derecho de vivir, y nadie duda que la insatisfacción de aquellas necesidades vitales — lindante, a veces, con el desamparo — lleva a la triste realidad de garantizar tan sólo al hombre el menguado derecho de morir de hambre, para decirlo cruda y llanamente.

119. En el plano de mejoramiento mencionado, debería operar la comunidad internacional. Su más noble tarea sería la de determinar cómo los Estados prósperos podrían subvenir a las necesidades más perentorias de otros países respecto de los cuales una ayuda oportuna pudiera ser decisiva para su desenvolvimiento.

120. Convencido de que éste es el camino mejor y más adecuado para dar sentido constructivo a la expresión "solidaridad internacional", el Presidente de Venezuela, General de División Marcos Pérez Jiménez, propuso a las naciones americanas, representadas en Panamá por sus Jefes de Estado, la constitución de un fondo económico integrado por los aportes de todos los miembros de la organización regional y destinado a solucionar los más urgentes problemas del Continente. Esa convicción expresada entonces de que la prosperidad no puede lograrse "sin el concurso de todos y mediante la aplicación de fórmulas prácticas y efectivas" deseo reiterarla ahora en esta Asamblea. Así, declaro una vez más que el Gobierno de Venezuela está dispuesto a participar en aquellas empresas de positivo beneficio que tiendan a elevar el nivel de vida moral, intelectual y material de los pueblos y contribuyan a su desarrollo y bienestar.

121. Como esta finalidad concreta es la misma que persigue el proyectado Fondo Especial de las Naciones Unidas para el Desarrollo Económico, cuya constitución va a considerarse nuevamente en la presente Asamblea, me complazco en manifestar que Venezuela ve con particular interés el proyecto y lo apoya calurosamente. Al hacerlo, espera que éste contará también con el apoyo decidido de las grandes Potencias económicas. Mi país está convencido de que una de las mejores contribuciones a la obra de las Naciones Unidas será la de procurar que este propósito cristalice en una realidad efectiva.

122. Compláceme anunciar, en consecuencia, a esta Asamblea que Venezuela votará favorablemente la decisión de establecer un Fondo Especial de las Naciones Unidas para el Desarrollo Económico, y está dispuesta a contribuir, en la proporción que le corresponda, para la realización de los proyectos de tipo experimental previstos en la resolución 662 B (XXIV) del Consejo Económico y Social y de los que emprenda

el propio Fondo una vez que se haya establecido. Al respaldar la creación de ese Fondo, y anunciar nuestra disposición de contribuir económicamente a su funcionamiento, actuamos dentro de nuestra tradicional posición de dar firme apoyo a aquellos planes que puedan cooperar de manera realista a asegurar el bienestar de los pueblos.

123. Hasta el presente, la cooperación económica internacional se ha reflejado más en el campo teórico que en el práctico. Dentro de nuestra Organización, los estudios técnicos, preparados por los expertos, y los trabajos de investigación realizados por las secretarías de las comisiones económicas regionales son, desde luego, excelentes. Pero a ellos ha de sumarse la acción fecunda, efectiva, técnicamente orientada.

124. El establecimiento de un fondo para el desarrollo económico ha de completar la acción de las instituciones existentes. No se opone a ninguna de ellas. Las complementa a todas. Tampoco pone vallas al flujo de la corriente de capitales privados; por el contrario, al actuar sobre la infraestructura social y económica de los países insuficientemente desarrollados, ha de crear condiciones que son requisito esencial para la acción de los capitales privados.

125. Sabemos muy bien que el establecimiento del Fondo ha tropezado hasta hoy con ciertas dificultades. No creo, sin embargo, que ellas deban desalentarnos. Dentro de la recomendación hecha por el Consejo Económico y Social a la Asamblea, se considera una fase inicial, de tipo experimental y de proporciones modestas, que podrá facilitar inestimable experiencia a la Organización. Ojalá todos los países puedan contribuir a ese valioso ensayo. Acaso la reflexión más importante que frente a estos nuevos planes debemos hacernos no es cuánto nos cuesta establecerlos, sino cuánto nos cuesta dejar de establecerlos.

126. Los alentadores resultados de otros planes de cooperación internacional realizados bajo la égida de las Naciones Unidas robustecen nuestra convicción de que el éxito corona aquellos esfuerzos a los cuales se suma el apoyo franco de todos los Estados Miembros. Compruébalo la obra de la asistencia técnica, calificada por algunos como la de mayores alcances permanentes que en la actualidad vienen realizando las Naciones Unidas. Mi Gobierno la ha apoyado también sin reservas.

127. Aunque el desarrollo económico, social y cultural de los pueblos ha sido y es responsabilidad básica de los propios países interesados, los programas de asistencia técnica representan un auxiliar muy útil, de carácter complementario, que contribuye a fortalecer la acción emprendida dentro del plano nacional. Ningún país puede pretenderse autosuficiente en todas las esferas del conocimiento y de la técnica. Acaso ninguno llegue a serlo tampoco, enteramente, en el porvenir. El compatir con los demás las propias experiencias acrecienta, con ventaja para todos, el patrimonio común de la humanidad. Por reconocerlo de este modo, Venezuela está dispuesta a continuar prestando su apoyo a tales programas.

128. Desde el punto de vista de nuestros intereses nacionales, hemos considerado oportuno asociar, aunque en forma limitada, los programas de asistencia técnica de las Naciones Unidas con los proyectos más importantes de nuestro desarrollo económico y con algunas de las principales obras de tipo cultural y social que vienen realizándose en mi país. Esa cooperación

ha sido particularmente provechosa en la aplicación de la técnica a nuestra agricultura; en educación industrial y en la formulación y ejecución de nuestros audaces planes de transformación del medio físico y en el desarrollo integral de las posibilidades económicas de Venezuela: electrificación, ferrocarriles, industrias siderúrgica y petroquímica.

129. Séame permitido citar, por último, la ayuda prestada por la Comisión Económica para América Latina en la realización de un curso intensivo de capacitación en problemas de desarrollo económico, inaugurado en Caracas recientemente y del cual esperamos resultados muy satisfactorios.

130. En diversas ocasiones ha señalado el Gobierno de Venezuela el peligro que radica en la intromisión de organismos internacionales en el dominio inviolable de lo que es esencialmente interno, en contravención de la voluntad expresada, al fijar la esfera de su competencia, por los Estados que los han establecido.

131. Una vez más mi país ratifica su oposición a esa indeseable tendencia que, de no ser corregida, ha de

poner en peligro la vida misma de dichos organismos. En efecto, para que éstos pueden desenvolver eficazmente sus actividades y realizar a plenitud su cometido, es imprescindible no perder de vista que son entidades constituidas por Estados soberanos y saber interpretar en todo momento esta expresión, sin limitar en ningún sentido el valor real de su significado. Ha de evitarse el riesgo de que los Estados Miembros, al ver en peligro lo que con justicia consideran inviolable — su autonomía, su libertad, su independencia —, prefieran desvincularse de tales organismos.

132. Al concluir, deseo expresar al Presidente mis cálidas congratulaciones por su exaltación al elevado cargo con que merecidamente ha sido distinguido, y felicitar también al Secretario General por la ratificación en el suyo, que es prueba de reconocimiento a la valiosa labor por él cumplida. Formulo los votos más sinceros por el mayor éxito del presente período de sesiones de la Asamblea, iniciado bajo el feliz augurio de la buena voluntad de sus integrantes.

Se levanta la sesión a las 12.35 horas.